

I

Guayaquil, 30 de Abril de 1999

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CORPLIFE S.A.**
Ciudad.

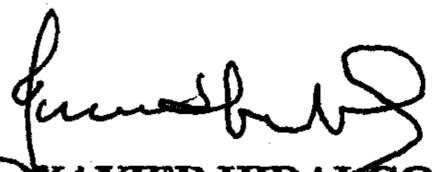
De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre de 1998, y los correspondientes Estados de Resultados y cambios en el Patrimonio de Accionistas por el año terminado a esa fecha, Estos Estados son responsabilidad de los Administradores de la Compañía; mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados financieros en base a la revisión efectuada.

Esta revisión se realizó mediante pruebas que respaldan las cifras de los Estados Financieros las cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación, cumpliendo así con las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías, Como parte de esta revisión podemos observar, que la transacción mas significativa es la inversión en acciones, lo cual fue financiado por pasivos de corto plazo.

Sin nada mas que agregar a lo antes comentado, me despido.

Atentamente


Ec. XAVIER HIDALGO V.
Reg.No. 1.328
Comisario.

